

REURBANIZACIÓN DE BERNARDO EZENARRO KALEA



ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Enero 2019
Elgoibarko Udala

1. INTRODUCCION:

El presente Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición se redacta en cumplimiento del R.D. 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de los residuos de la construcción y demolición para la Reurbanización de Bernardo Ezenarro kalea, de Elgoibar.

Se retira la pavimentación actual y se ensancha el camino de peatones de la calle, reduciendo los dos sentidos del vial actual a un único sentido. Además, se replantea la evacuación del agua de pluviales, se trasladan algunas arquetas de telecomunicaciones y de saneamiento pluvial y se plantean nuevas plazas de aparcamiento público en uno de los sentidos del vial.

Se reforma para mejorar el itinerario peatonal, su accesibilidad, el sentido del vial y crear nuevas plazas de aparcamiento.

2. OBJETO:

Según se establece en el Real Decreto 105/2008, por el que se fijan las disposiciones específicas relativas a la producción y gestión de diferentes tipos de residuos con el objetivo final de prevenir la incidencia ambiental de los mismos, se impone al productor la inclusión de un estudio de gestión de residuos en el proyecto de obra y se impone al poseedor la obligación de presentar a la propiedad un plan de gestión de los residuos de construcción y demolición.

Dicho real decreto establece en las obras en que las administraciones públicas intervengan como promotores, la obligación de fomentar las medidas para la prevención de residuos de construcción y demolición y la utilización de los áridos y otros productos procedentes de su valorización.

Este Estudio de Gestión de Residuos de construcción y demolición servirá de base para la redacción del Plan de Gestión de Residuos de construcción y demolición por parte del poseedor, en el que se analizarán, estudiarán, desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este Estudio de Gestión de Residuos de construcción y demolición.

AGENTES INTERVINIENTES:

El Real Decreto 105/2008 identifica los siguientes agentes:

- a) **PRODUCTOR** de residuos de construcción y demolición: se identifica básicamente como el titular del espacio donde actuar en quien reside la decisión última de construir o demoler. En el caso del presente proyecto se trata del Ayuntamiento de Elgoibar.
- b) **POSEEDOR** de dichos residuos: se identifica de este modo a quien corresponde ejecutar la obra y tiene el control físico de los residuos que se generan en la misma.

3. DESCRIPCION DE LA OBRA:

El presente Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición se redacta en cumplimiento del R.D. 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de los residuos de la construcción y demolición.

Con el objetivo de mejorar las condiciones de accesibilidad a lo largo de Bernardo Ezenarro kalea y aumentar la zona de aparcamiento público, se prevé modificar el diseño de dicho tramo ampliando el ancho de la acera, reduciendo el vial de dos sentidos a un único sentido y destinando plazas de aparcamiento en uno de sus márgenes.

Esta actuación se centra en mejorar las condiciones de servidumbre y accesibilidad peatonal a lo largo de Bernardo Ezenarro kalea y parte de Trenbide kalea ensanchando la acera y sustituyendo el pavimento actual.

La anchura mínima de esta actuación será de 2 m. desde la rotonda del centro de salud hasta Bernardo Ezenarro 5 y, a partir de ese punto, se ensanchará la acera gradualmente hasta los 4 m. aproximadamente a la altura de Trenbide kalea 21, frente a la rotonda. Se sustituirá el pavimento actual por otro modelo, manteniendo en la medida de lo posible la solera actual de la acera y prolongando la solera hasta la nueva alineación de la acera. También se retirará el bordillo actual sustituyéndolo por otro modelo achafalanado y la contracinta actual.

Se prevén 20 plazas de aparcamiento público en el margen sureste que linda con el muro de las vías del tren del tramo que comprende desde la rotonda del centro de salud hasta la altura del portal 7 de Bernardo Ezenarro.

La ejecución del proyecto incluirá la modificación de algunas arquetas de instalaciones que tras la nueva alineación de la acera quedan entre el bordillo y la cuneta. En total, se trasladarán 5 arquetas de telecomunicaciones y una arqueta de saneamiento pluvial.

La superficie del vial se mantendrá en la medida de lo posible y, únicamente, se sanearán las zonas en las que se prevea realizar una zanja para trasladar las instalaciones de telecomunicaciones y saneamiento pluvial.

Los sumideros se trasladarán a la nueva alineación de la acera proyectada.

4. RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION:

La demolición a ejecutar consiste básicamente en retirar la pavimentación actual de la acera, manteniendo su solera en la medida de lo posible, y parte del suelo asfáltico y del terreno en las zonas donde se vayan a trasladar las arquetas de las instalaciones de telecomunicaciones y saneamiento pluvial.

Además de estos elementos se procederá a la demolición de bordillos actuales y contracinta actual y sumideros con lo que conlleva. Parte de los residuos generados también serán generados por las tuberías de los ramales que se vayan a acortar en el traslado de sumideros.

El traslado de las arquetas también generará residuos de hormigón por las antiguas arquetas y solera. Algunas tapas de registro metálicas serán sustituidas por otras nuevas proporcionadas por las empresas de Telecomunicaciones correspondientes mientras que otras tapas y rejillas, como las de Saneamiento pluvial, se mantendrán para aprovecharlas.

A la altura del centro de salud de Bernardo Ezenarro kalea se prevé retirar el bolardo actual de la acera que se otorgará a la brigada en caso de mantenerse en buen estado.

Estos residuos de demolición que se generan en la obra son codificados con arreglo a la Lista Europea de Residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, en el capítulo "17 RESIDUOS DE LA CONSTRUCCION Y DEMOLICION". Ninguno de los residuos tratados en este proyecto se considera peligroso.

Estos residuos resultantes de la demolición de la rehabilitación se enumeran en el listado siguiente. A continuación, se ha procedido a la estimación de los volúmenes de cada residuo y los pesos aproximados de cada uno de ellos como indicadores a considerar para la gestión.

Evaluación teórica del volumen de RCD	Volumen	Peso
- Residuos de hormigón: losetas de hormigón, bordillos, contracinta, antiguas arquetas, residuos asfálticos	64, 84 m3 (incluso 5% previsión)	155,61 T
-Tierra natural en zanjas	21,50 m3 (incluso 5% previsión)	45,15 T
- Residuos plásticos	1,19 m3	

5. GESTION DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION:

No se prevé operación alguna de prevención o reutilización más que la de parte del terreno excavado que se utilizará para relleno y alguna tapa de registro de arqueta que se mantendrá, por ejemplo, la tapa de la "Arqueta 2" de saneamiento pluvial y alguna rejilla de recogida pluvial de los sumideros y bolardo actual a la altura del centro de salud, que se otorgará a la brigada. La valoración "in situ" corroborará lo estimado, pero tanto en el pavimento actual, como los bordillos y contracinta o el residuo del asfaltado no se reutilizarán después de la demolición puesto que se prevé cambiar el modelo de pavimento y de bordillo.

Ninguno de los residuos listados en el apartado anterior se considera residuo peligroso por lo que se procederá a su retirada selectiva para una posterior entrega a un gestor de residuos autorizado.

A la hora del derribo selectivo, se procederá primeramente a la retirada del pavimento actual, bordillos de hormigón y contracinta que se apilarán en un contenedor. En primer lugar, se procederá al corte del pavimento y del asfaltado para marcar la nueva alineación de la acera, una vez marcado se picará y retirará

todo el itinerario peatonal y parte del asfaltado para el ensanchamiento de la acera de hormigón armado que se realizará a posteriori, y se depositará en su contenedor.

Por último, se retirará el terreno correspondiente a las zanjas realizadas para el traslado de las cámaras de registro de las instalaciones de telecomunicaciones y saneamiento pluvial. También se realizarán las zanjas para empotrar el nuevo bordillo y contracinta y, a su vez, las zanjas para la nueva alineación de los sumideros.

En el plano de seguridad y salud se indica la ubicación de los contenedores necesarios para la recogida selectiva descrita junto con las casetas de oficina, aseo y almacén. Se prevé ubicar los contenedores al inicio de Bernardo Ezenarro kalea, alineados al muro que linda con las vías del tren a la salida de la rotonda del centro de salud para facilitar el traslado de residuos.

Una vez estudiado la capacidad de los contenedores y el volumen de los residuos, haría falta tener en obra al menos dos contenedores, uno para el hormigón (pavimento actual, bordillos, contracinta, asfaltado, sumideros y arquetas) y el otro para la tierra natural.

6. VALORACION DEL COSTE PREVISTO DE LA GESTION DE RCD:

En función de los volúmenes estudiados el coste estimado de estos residuos incluyendo traslado y ubicación de los contenedores, retirada de las mismas y tasa de vertido, vienen a ser el siguiente:

- SUBTOTAL	3.221,13 €
- 21% I.V.A.	676,43 €
- TOTAL	3.897,56 €

El total de la gestión de residuos asciende a la cantidad de 3.221,13 € más IVA. Esta cantidad se ha incluido en la partida de demoliciones del presupuesto general de la obra.

Elgoibar, Enero de 2019

Miriam Azpilicueta Domínguez
Arquitecta